

# Fiscalía admite que se complicó caso de Parmenio

## Asegura que duda favorece a imputado

**CARLOS ARGUEDAS C.**  
carguedasc@nacion.com

El fiscal general, Carlos Arias, admitió ayer que surgieron contratiempos en la investigación sobre el asesinato del productor radiofónico Parmenio Medina Pérez.

“En una pesquisa hay avances y vienen obstáculos. El Ministerio Público trata de sacar un asunto, pero tenemos frenos que hacen que el caso no corra, pero va caminando”, comentó Arias.

La explicación la dio luego que el Juez Penal de Heredia ordenara anteayer la excarcelación de John Gilberto Gutiérrez Ramírez, uno de los tres detenidos como presuntos involucrados en el homicidio.

A Gutiérrez, de nacionalidad colombiana y detenido el 23 de diciembre del 2002, la Fiscalía le atribuye haber sido, supuestamente, intermediario entre los autores intelectuales del asesinato

de Medina y los ejecutores.

### Pugna por prueba

Para establecer ese ligamen se contó con la declaración de un testigo (excompañera sentimental de un hombre conocido como *Nicho*, ya fallecido, quien habría conocido a los autores materiales del homicidio).

La mujer afirmó que un colombiano contó a su cónyuge en su casa, en La Rita, Pococí, Limón, detalles sobre cómo se tramó el crimen, ocurrido el 7 de julio del 2001 en San Miguel de Santo Domingo, Heredia.

Sin embargo, la defensa de Gutiérrez aportó un documento según el cual ese hombre fallecido no vivía en la casa donde presuntamente se planeó el asesinato.

Tras ser valorado ese nuevo elemento por el juez, cambiaron las medidas cautelares y en vez de cárcel se dispuso que Gutiérrez debe firmar cada ocho días en el despacho judicial de Heredia, tener domicilio fijo, un trabajo estable, aparte de que no puede abandonar el territorio costarricense.



EYLEEN VARGAS / PARA LA NACIÓN

**ALEGATO.** John Gilberto Gutiérrez afirmó antenoche al salir de La Reforma, donde cumplió tres meses en prisión preventiva: “Todo está bien, se hizo justicia. Se dieron cuenta que soy inocente”.

“Se aportó una prueba que viene a crear duda, pero el hecho de que no permanezca en la cárcel no quiere decir que esa persona está fuera del caso”, dijo Arias.

El Fiscal explicó que se analizarán otros elementos que en determinado momento podrían volver a cambiar las medidas cautelares, pero advirtió que debe tenerse en cuenta que es un caso complejo.

Contrariamente a la opinión de

la Fiscalía, el abogado Marco Cambroner, defensor de Gutiérrez, estimó que con las evidencias aportadas se ha demostrado que su defendido no tiene ningún ligamen con el homicidio.

Gutiérrez expresó antenoche, al salir de La Reforma: “Todo está bien, se hizo justicia; se dieron cuenta que soy inocente”.

No obstante, otras fuentes judiciales comentaron que la Fiscalía

continuará con el trabajo de búsqueda de la verdad sobre el asesinato del comunicador, y se negaron a reconocer que haya retroceso en las pesquisas.

Lo ideal, se dijo, era llegar a capturar también al autor intelectual del homicidio, lo cual se cree complicado pues hubo amenazas contra las personas relacionadas con el hecho, tanto testigos como investigadores.